

# REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

## DECRETO ALCALDICIO N°366 SECRETARÍA MUNICIPAL

# REF.: ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 18/08/2022.

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Nº 622, de fecha 15/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.-
- El Decreto Alcaldicio Nº 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón;
- Memorándum N° 041, de fecha 18/08/2022, Encargado Adquisiciones.
- Memorándum N°740, de fecha 18/08/2022, Alcalde.
- Formulario de Requerimiento N° 136 de fecha 01/06/2022, Departamento Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-80-L122, Adquirir 150 sillas de propinelo con base de metal.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública Nº 3704-80-L122.
- > Criterio de Evaluación
- ➤ La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- ➤ Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

### DECRETO

- ADJUDIQUESE, al Proveedor, SANCHEZ Y SANCHEZ SPA., Rut: 96.620.660-8, por la compra de "Adquirir 150 sillas de propinelo con base de metal", según lo detallado en Formulario de Requerimiento N° 136 de Departamento Desarrollo Comunitario., por ser el mejor Evaluado en el criterio de Evaluación, y los productos ofrecidos por el oferente ganador se ajustan a lo solicitado, un oferente no es evaluado por sobrepasar el presupuesto disponible.
- Gírese Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

	an	00	D · · · ·	
Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.04.000.000			MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 4.020.000

Del Presupuesto Municipal del año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

Ţ

DAD DE CAR

W REGIO

ARCHÍVESE.

SECRETARIO OR HORNICIPAL IMUNICIPAL IMUNICIP

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ SECRETARIO MUNICIPAL JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

ALCALDE

PTV/\$\$C/jom Distribución:

- 1. Adquisiciones y Cotizaciones;
- 2. Secretaria Municipal
- 3. Archivo.-